

En su virtud, esta Consejería, vistas la propuesta de la Delegación Provincial de Educación de Cádiz y las opciones puestas de manifiesto por los profesores afectados, ha dispuesto:

Primero. Nombrar con carácter definitivo Profesores de Enseñanza Secundaria del Instituto de Enseñanza Secundaria de Sanlúcar de Barrameda codificado con el núm. 11700615, sito en la C/ Cinta de la Paz, s/n, a los siguientes profesores:

Nombre y apellidos	Especialidad	N.R.P.
D.º M.º Teresa Aguayo Paz	Matemáticas	A48EC-19.153
D. Juan A. Martínez Neva	Física y Química	A48EC-12.591
D.º M.º Carmen del Río Luque	Biología y Geología	A48EC-20.579
D.º Rosa Vallecillos Merelo	Educación Física	A48EC7583085746
D.º M.º Angeles Pérez Rubio	Lengua y Literatura	A48EC-31.239
D. José Santiago Miranda	Geografía e Historia	A48EC-25.568
D.º Clara Arcelus Arbulu	Latín	A48EC-30.589

Segundo. La efectividad de la presente Orden será de 1 de octubre de 1992.

Tercero. La adscripción del profesorado a quien se refiere la presente Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan. Por consiguiente la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el centro de origen.

Cuarto. En los Títulos Administrativos de los funcionarios relacionados en el punto Primero y a quienes afecta este acto administrativo, se extenderán, por la Delegación Provincial de Cádiz, diligencias en las que se haga constar la toma de posesión y cese en los respectivos Centros.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Dirección General de Personal, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de marzo de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.
TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO. (PP. 236/94).

D. Juan Uceda Ojeda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. 31 de los de Madrid.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos sobre Procedimiento Especial B.H.E., bajo el núm. 2217/91, a instancia de Banco Hipotecario de España., representado por la Procuradora D.º María Teresa Alas Pumariño Larrañaga, contra Promotora Inmobiliaria Benalmádena S.A., en reclamación de crédito hipotecario, y de la Certificación Registral de la finca sita en calle Huerta Peralta de Benalmádena (Málaga), inscrita en el Registro

de la Propiedad de Benalmádena, aparece actualmente en vigor una carga o derecho real constituido con posterioridad a la inscripción de la Hipoteca que ha motivado el procedimiento, a favor de Promotora Inmobiliaria Benalmádena S.A., cuyo actual paradero es desconocido.

Y para que conste y sirva de Notificación en forma de la existencia del procedimiento a Promotora Inmobiliaria Benalmádena S.A., en virtud de lo dispuesto en el art. 1490 de la LEC, indicándose la posibilidad que tiene de intervenir y asistir a las subastas que se celebrarán, libro el presente en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- El Magistrado-Juez.- La Secretaria

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el Concurso Público que se cita, declarado de urgencia. (PD. 810/94).

Contratación de la Asistencia Técnica del Servicio de dos helicópteros al objeto de desarrollar las tareas propias de Protección Civil.

Tipo de licitación: 200.000.000 (doscientos millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Del 1.5.94 al 30.4.95.

Clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 2 ó 9, categoría D.

Garantía provisional: El 2 % del importe de la licitación (cuatro millones de pesetas).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 11 de abril de 1994 en la Sede de la Consejería de Gobernación a las 12,00 horas.

La presentación de ofertas se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla y finalizará el día 7 de abril de 1994 a las 14,00 horas.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección Contratación) de la Consejería de Gobernación, sito en Plaza Nueva, 4. 41071-Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10 a 14 h.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica en el ámbito de la misma. (PD. 769/94).

Esta Delegación Provincial ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expte.:

Denominación: Servicio de Vigilancia del Local Sede Delegación Provincial Educación y Ciencia de Sevilla.

Presupuesto de licitación: Ocho millones trescientas setenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesetas (8.378.640) I.V.A. incluido y demás impuestos vigentes (pto. 1994- 6.283.980 pesetas, pto. 1995- 2.094.660 ptas.).

Duración del contrato: Un año (período del 1 de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, podrán examinarse en el Negociado de Información de esta Delegación Provincial sito en Ronda del Tamarquillo s/n (antiguo edificio Matedero), en horas hábiles dentro del plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones y documentación finalizará a las 14,00 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser entregadas en mano en el Registro General de esta Delegación Provincial en el domicilio ya indicado.

La documentación a presentar por los licitadores viene indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, por la que se convoca concurso público. (PD. 774/94).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.) de Cádiz, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de delegación de competencias del Ilmo. Sr. Director Gerente de fecha 15 de noviembre de 1993 en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio y con la Resolución de 2 de enero de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Servicio de limpieza en centros dependientes de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Cádiz.

Tipo máximo de licitación: 74.456.304 ptas. (IVA incluido), compuesto por los siguientes lotes y presupuestos:

Lote I: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad Cádiz I «La Caleta», Cádiz II «La Paz» y San Fernando: 10.884.072 ptas. (IVA incluido).

Lote II: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad de El Puerto de Santa María y Puerto Real: 8.899.380 ptas. (IVA incluido).

Lote III: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad de Chiclana y Vejer: 5.055.756 ptas. (IVA incluido).

Lote IV: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad de Sanlúcar I y Trebujena: 11.970.000 ptas. (IVA incluido).

Lote V: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad de Olvera, Jerez I «Las Angustias» y Jerez II «Las Torres»: 14.135.928 ptas. (IVA incluido).

Lote VI: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad de Villamartín, Puerto Serrano y Ubrique: 9.063.756 ptas. (IVA incluido).

Lote VII: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad de Los Barrios y Jimena: 7.837.056 ptas. (IVA incluido).

Lote VIII: Servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad de Algeciras y La Línea y del Centro de Información al Minusválido de Algeciras: 6.610.356 ptas. (IVA incluido).

Las ofertas deberán presentarse por lotes diferenciados. Plazos de ejecución: desde el día 1 de mayo de 1994 al 30 de abril de 1995.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Plaza Blas Infante núm. 16 (planta 1.ª), Cádiz, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo los responsables visitar los locales a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de sus responsables.

Fianza provisional: dos por ciento del presupuesto tipo de licitación, es decir, 1.489.126 ptas.

Clasificación requerida: la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones económicas: se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación.

La presentación se llevará a cabo en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Cádiz, sito en Plaza Blas Infante núm. 16 (planta baja).

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación Provincial a las 12.00 horas del siguiente día hábil a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Si dicho día fuera